



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El creciente interés sobre los desafíos y oportunidades que presenta la planificación urbana y la gestión de territorios hídricos en nuestra región. Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Bienal de Arquitectura, Territorio y Paisaje es organizada por la Fundación Motiva y Fundación La Calandria, se desarrollará los días 5,6 y 7 de septiembre en el Salón Auditorio Julián Zini de la ciudad de Corrientes y en el Museo de Artes Tradicionales de Corrientes, entre otros espacios.

Que, este prestigioso evento reunirá a destacados especialistas nacionales e internacionales para debatir y reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que presentan los territorios del agua en nuestra región.

Que, el objetivo es congregarse a profesiones vinculadas a la intervención y construcción del territorio, fomentando la reflexión desde la formación académica y el ejercicio profesional, convergiendo en una mirada a la ciudad y su relación con el borde ribereño, evocando el pasado, analizando el presente, caracterizando aspectos físicos y naturales de la geografía local.

Que, la bienal contará con la participación del reconocido arquitecto y urbanista catalán Josep María Llop Torné que, con su vasta experiencia y trayectoria, aportará una perspectiva invaluable sobre la planificación urbana y la gestión de territorios hídricos, temas de vital importancia para el desarrollo sostenible del NEA.

Que, es importante destacar la realización de estos eventos que ofrecen un punto de encuentro para reflexionar, intercambiar conocimientos y experiencias sobre aspectos significativos relacionados con los territorios y el agua, haciendo converger en tres días a actores y expositores relevantes del tema propuesto en un mismo lugar.

Que, la bienal se presenta como una oportunidad única para que profesionales, académicos, estudiantes y público en general puedan participar en mesas redondas, conferencias y talleres donde se abordarán cuestiones actuales y relevantes para nuestra región. Los asistentes tendrán la oportunidad de intercambiar ideas y experiencias con especialistas de renombre, enriqueciendo así el debate y contribuyendo al desarrollo de soluciones integrales y sostenibles.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DECLARAR de interés la Primera Bienal de Arquitectura, Territorio y Paisaje del Nordeste Argentino a realizarse los días 5, 6 y 7 de septiembre en el Salón Auditorio Julián Zini

De interés la Primera Bienal de Arquitectura, Territorio y Paisaje del Nordeste Argentino (NEA) a realizarse los días 5, 6 y 7 de septiembre en el Salón Auditorio Julián Zini.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año